



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

6044

Aprobación inicial de la ordenanza general reguladora del Informe de Evaluación de Edificios (IEE) en desarrollo del artículo 125 de la Ley 12/2017, de Urbanismo de les Illes Balears, el Ayuntamiento de Ses Salines

En sesión plenaria ordinaria celebrada día 9 de junio de 2026 se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la ordenanza general reguladora del Informe de Evaluación de Edificios (IEE) en desarrollo del artículo 125 de la Ley 12/2017, de Urbanismo de les Illes Balears, el Ayuntamiento de Ses Salines.

La cual queda expuesta al público por un plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas, en el bien entendido de que la ordenanza se considerará definitivamente aprobada si en el plazo de exposición al público no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, a fecha de la firma electrónica (12 de junio de 2026)

El alcalde

Guillem F. Mas Bonet

